



# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
JGL/2025/3	La Junta de Gobierno Local

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

14 de febrero de 2025

**Duración:**

Desde las 13:35 hasta las 14:17 horas.

**Lugar:**

AYUNTAMIENTO

**Presidida por:**

JULIAN TORREJON MORENO

**Secretaria:**

Amelia Patricia Riaza Feijóo

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
***6294**	ANA MARIA SANCHEZ ORTEGA	NO
***3471**	Angel Arias Nuñez	SÍ
***3996**	JULIAN TORREJON MORENO	SÍ
***6034**	Juan Carlos Carrasco Domínguez	SÍ

**Excusas de asistencia presentadas:**

- ANA MARIA SANCHEZ ORTEGA:  
«Cita médica»

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión. En primer lugar, el Alcalde propone la urgencia de incluir un punto del día, siendo este el expediente 91/2025, sobre solicitud de licencia





de obra. El Alcalde motiva la urgencia en la necesidad urgente del interesado en poder proceder con sus trámites adecuadamente. Se vota la urgencia por los concejales presentes, quedando aprobada con 3 votos de los presentes. Así, el punto queda incluido en el Orden del Día. Tras ello, se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) PARTE RESOLUTIVA

### Aprobación del acta de la sesión anterior

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

### Resolución:

El Sr. alcalde pregunta si alguno de los asistentes desea efectuar objeciones al acta de la sesión anterior (31 enero de 2025).

No habiendo ninguna objeción se procede a la aprobación por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

### Expediente 404/2018. Solicitud de legalización y calificación urbanística Geser y Quartz S. L.

<b>Desfavorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
---------------------	--

### Resolución:

Examinado el expediente sobre solicitud de acuerdo del órgano, sobre declaración de interés general para el municipio, para proceder con la legalización de la reforma del interesado, se acuerda por unanimidad desfavorable; el órgano comenta que tiene que examinar algunas cuestiones adicionales y proceder a su propuesta en próxima sesión de la Junta.

### Expediente 173/2024. SOLICITUD OBRA ZANJA PARA RED BT UBICACIÓN EN AVDA. PORTUGAL

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

### Resolución:

La empresa UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A., solicita licencia de obra menor para la acometida de Redes Eléctricas BT en la ubicación Avenida de Portugal 54 de este municipio de Pantoja.

Informe del Arquitecto Municipal como conclusión expone que:

“Las actuación que se proponen no contraviene las normas del municipio, no obstante atraviesan zonas de protección que afectan a otros organismos como





Consejería de Fomento (Delegación Provincial de carreteras en Toledo) por lo que deberá pedir permiso al titular de manera previa otorgar permiso por parte de este Ayuntamiento.”

Una vez aportada la resolución de la delegación provincial de la consejería de fomento de Toledo por la que se autoriza el cruce de línea de baja tensión en la carretera que se indica, la Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad, la licencia de obra menor para la acometida de Redes Eléctricas BT en la ubicación Avenida de Portugal 54 de este municipio de Pantoja.

<b>Expediente 328/2024. LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REPARACION DE TEJADO</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

La Junta de Gobierno Local visto el informe realizado por el Arquitecto Municipal, y el resto del expediente, acuerda por unanimidad, la licencia de obra menor para reparación de tejado.

<b>Expediente 396/2024. LICENCIA DE OBRA ZANJA PARA RED BT EN CALLE SANTA BARBARA</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

La empresa UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A., solicita licencia de obra menor para la acometida de Redes Eléctricas BT en la ubicación calle Santa Barbara número 8 de este municipio de Pantoja.

Examinado el Informe del Arquitecto Municipal en el que como conclusión expone que:

“La actuación que se proponen no contraviene las normas del municipio, por lo que se puede acceder a los solicitado. No obstante, deberá acompañar un anexo de presupuesto de los conductores a colocar.”

Una vez aportado el anexo de presupuesto de los conductores a colocarla, la Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad, la licencia de obra menor para la acometida de Redes Eléctricas BT en la ubicación Calle Santa Barbara número 8 de este municipio.

<b>Expediente 400/2024. Licencia urbanística UFD distribución eléctrica</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento





### Resolución:

La empresa UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A., solicita licencia de obra menor para la acometida de Redes Eléctricas BT en la ubicación Calle Corralones número 10 de este municipio de Pantoja.

La Junta de Gobierno Local, examina las conclusiones del informe realizado por el Arquitecto Municipal y el resto del expediente.

La Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad, la licencia de obra menor para la acometida de Redes Eléctricas BT en la ubicación Calle Corralones número 10 de este municipio de Pantoja.

La Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad, solicitar al promotor aclaración sobre las obras realizadas e informe firmado por técnico competente sobre la habitabilidad de la vivienda del expediente relacionado 494/2023

<b>Expediente 50/2025. SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MENOR REPARACION DE CUBIERTA</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

La Junta de Gobierno Local examina el expediente y el Informe del Arquitecto Municipal, en base a lo cual toma su decisión.

La Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad, la licencia de obra menor para reparación de tejado, y que se comuniquen las medidas correctoras indicadas en el informe técnico.

<b>Expediente 112/2025. LICENCIA DE SOLICITUD DE SEGREGACION</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

La Junta de Gobierno Local examina el expediente y el informe realizado por el Arquitecto Municipal

La Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad, la licencia de segregación.

<b>Expediente 91/2025. Licencia o Autorización Urbanística</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:





Se examina el expediente y el informe del técnico, el cual es favorable. En vista de ello la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad conceder la licencia de obra al interesado.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

